



**Amartya Sen y la moderna teoría  
económica del bienestar y desarrollo  
humano**

**Jairo Morales Nieto**

**Consejo Uruguayo**

**para las Relaciones Internacionales**

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros y Colaboradores. El contenido y las opiniones de los "Estudios del CURI" y "Análisis del CURI" constituyen la opinión personal de sus autores.

# Amartya Sen y la moderna teoría económica del bienestar y desarrollo humano

Artículo / Abril 2022 Especial

para el CURI

Por Jairo Morales Nieto\*

## Prefacio

*Este ensayo es el segundo de tres artículos para el CURI que he anunciado sobre el tema genérico de «Paradigmas económicos en transición». Luego de exponer en el primer escrito las revoluciones teóricas de John Maynard Keynes (o paradigma de la economía pública y el pleno empleo) y Milton Friedman (o paradigma de la moderna economía monetaria y la inflación) que han sido los dos más grandes epitomas económicos del siglo xx, paso ahora a dedicarle especial atención a la erupción en los albores del siglo xxi de una nueva revolución conocida como la «moderna teoría económica del bienestar y desarrollo humano». El padre conceptual de esta nueva sublevación teórica en las ciencias económicas y sociales ha sido el brillante filósofo y economista indio, Amartya Sen (1933 -) heredero de la Cátedra de Economía Política de Edgeworth y Hicks en el Nuffield College de Oxford, Inglaterra, quien fue distinguido en 1998 por la Academia Sueca de Ciencias con el premio Nobel de Economía “por sus contribuciones a la teoría del bienestar y la teoría de la elección social”. Se habla en este ensayo del paradigma de Amartya Sen pues en el mundo especializado se considera su contribución a la teoría del bienestar como la más grande revolución del pensamiento económico y social en lo corrido del siglo xxi. Es un paradigma que tiene la fuerza, el brillo y la solidez suficiente para relevar la hegemonía de los modelos económicos precedentes, muy en particular del llamado paradigma neoliberal friedmaniano que ha tenido una posición intelectual, académica y política dominante a nivel mundial en los pasados cuarenta años. Con el fin de ofrecer un espectro lo más amplio posible del pensamiento del Profesor Amartya Sen y sus consecuencias transformadoras, he organizado este breve ensayo en dos partes principales: en la primera, describo a muy grandes rasgos la contribución de Amartya Sen a la epistemología económica o teoría del conocimiento social en general; en la segunda, intento hacer un prospecto del futuro del paradigma de la moderna economía del bienestar y desarrollo humano y delinear los campos que requieren ciertos refinamientos o perfeccionamientos teóricos y político-económicos para convertirse en el paradigma de desarrollo dominante hacia el futuro. Finalmente, debo indicar que este artículo se puede entender como una sinopsis en español de una serie de ensayos que he escrito para el magazín económico del Africa Growth Institute de Ciudad del Cabo, Suráfrica, bajo el título «Normative Readings on Equality and Development» reproducidos prolijamente por la UN-KIP International School en su plataforma digital ([KiP-UN.org](http://KiP-UN.org) / [Home\(kipschool.org\)](http://Home(kipschool.org))). Mi*

*aspiración más ambiciosa al escribir estos ensayos es abrir una discusión pública nacional e internacional sobre lo que debe venir luego de la decadencia del neoliberalismo como modelo de pensamiento y política de desarrollo dominante en la búsqueda de sociedades democráticas de mercado más justas, prosperas, equitativas y ambientalmente sostenibles.*

\*\*\*

### **Una necesaria precisión terminológica previa**

Antes de entrar de lleno en materia y para facilitar mi comunicación con el lector a lo largo de este artículo veo muy pertinente aclarar lo que se entiende por «*moderna economía del bienestar*». Este concepto se puede definir como el campo de la ciencia económica que trata de la eficiencia en la generación de la riqueza e ingresos de una nación y de la justa y equitativa distribución del bienestar, las opciones y las oportunidades entre todos los miembros que la componen. La política económica del bienestar, consecuentemente, se ocupa de la promoción de reformas y políticas

públicas que expandan las oportunidades sociales y mejoren la distribución de la riqueza y los ingresos, sin dañar la eficiencia en la generación y crecimiento del producto social a distribuir entre todos los miembros de la sociedad y sin afectar la calidad de la vida humana y el entorno medio ambiental. Hago estas precisiones para diferenciar la moderna economía del bienestar de la vieja economía utilitarista de bienestar (o “*welfarismo*” en su acepción inglesa) que Amartya Sen objetiva profusamente con los argumentos que expondremos a continuación.

\*\*\*

### **Vista del paradigma de Amartya Sen a vuelo de pájaro**

Desde su nacimiento en el ocaso del siglo pasado, el paradigma de Amartya Sen se reconoce como la mayor revolución acaecida en las ciencias económicas y sociales después de Keynes y Friedman, manteniendo pleno vigor y vigencia hasta hoy. El pensamiento de Amartya Sen lo podemos entender desde múltiples dimensiones (teóricas y aplicadas) muy interconectadas entre sí. Para los propósitos de este escrito, nos interesa estudiar a Amartya Sen desde los siguientes campos del conocimiento científico: como moral filosófica; como filosofía económica; como economía del bienestar y justicia distributiva; como

economía y política del desarrollo; como teoría del contrato social; y, como una nueva métrica del progreso humano. Describamos brevemente estas dimensiones, obviamente sin la pretensión de cubrir todos los aspectos del pensamiento de un autor tan prolijo y complejo como lo es el profesor Amartya Sen.

**La «dimensión moral filosófica»** de Amartya Sen nace de un cuestionamiento radical del autor a la filosofía y pensamiento utilitarista clásico, concebido en sus tesis originales por el popular reformista inglés, Jeremy Bentham (1748-

1832), reconocido como uno de los más destacados precursores del liberalismo político y económico, doctrina que ha vibrado sin mayores sobresaltos desde el siglo xviii hasta hoy en la cultura occidental. El utilitarismo original de Bentham en palabras simples es una doctrina filosófica hedonista y consecuencialista basada en el principio de utilidad mediante la cual una acción (norma o política) es aprobada en tanto provea la mayor felicidad y placer al individuo o comunidad que la disfruta, entendido el goce colectivo como la suma de las felicidades individuales de las personas que conforman un grupo o sociedad. El principio de utilidad de Bentham plantea que el fin último de la ética utilitaria es promover la mayor felicidad y el menor dolor para el mayor número de individuos. La fórmula de Bentham es entonces:  $Felicidad (f) = Placer (p) - Dolor (d)$ . Así, la noción de lo 'bueno' para Bentham es la maximización del placer y la minimización del dolor que produce infelicidad. La naturaleza, dice Bentham, ha puesto a la humanidad bajo el gobierno de dos amos soberanos: el dolor y el placer.

Amartya Sen critica severamente el pensamiento utilitarista de Bentham y sus discípulos simplemente porque la suma de las preferencias y elecciones individuales, él dice, no califica necesariamente para lograr una condición de felicidad y bienestar social y colectivo. Es decir, la cantidad de felicidad individual no necesariamente significa bienestar y calidad de vida para toda la sociedad pues no se puede equiparar la acumulación individual de capital con el progreso humano y tampoco se puede disfrazar el hecho de que el utilitarismo demanda más y más inequidad en la distribución de la riqueza y el bienestar social para satisfacer propósitos hedonistas e individualistas.

**La «dimensión filosófico-económica»** de Amartya Sen. El utilitarismo como doctrina filosófica hedonista rápidamente se extendió hacia la ciencia económica neoclásica, teniendo a John Stuart Mills, discípulo de Bentham, como uno de los más destacados proponentes, que acoge, critica y enriquece el principio de utilidad y además lo equipa de una poderosa armadura concebida en torno al principio o postulado de la racionalidad económica engendrada en la noción latina del «*homo economicus*» que plantea que los individuos toman decisiones racionales, lógicas y prudentes con plena información, buscando siempre maximizar el beneficio (utilidad) o satisfacción (felicidad) personal entre varias preferencias u opciones. El ejercicio racional de selección de opciones y ulterior toma de elección ocurre, según los utilitaristas, ajeno a juicios de valor o razonamientos subjetivos como quiera que la función de utilidad individual o colectiva supone el logro del máximo beneficio con el mínimo uso de recursos (costos), lo cual es plenamente racional y, por ende, eficiente y óptimo.

Amartya Sen relativiza la validez 'absoluta y universal' del principio de la racionalidad del *homo economicus* acudiendo a dos negaciones fundamentales. Una primera negación tiene que ver con el rechazo del supuesto de la perfección de la racionalidad económica en la selección de preferencias u opciones. La segunda concierne a la negación del supuesto positivista de la racionalidad en el sentido de que los individuos toman decisiones racionales ajenas a valoraciones éticas. Según Amartya Sen, en la elección del bienestar de las personas o colectividades siempre hay que considerar la acción o presencia de cierto tipo de 'irracionalidades' o conductas no lógicas o erróneas que son inherentes a todo comportamiento humano, incluida la falta

de suficiente información y, agregaría yo, presencia de información asimétrica en el lenguaje de la economía pública moderna del profesor Joseph Stiglitz. Tampoco hay que desconocer la presencia de cierto tipo de elementos éticos que siempre se encuentran en las convicciones morales de los individuos como bien puede ser el reconocimiento de un mínimo de libertades y derechos (morales, cívicos o constitucionales) para evaluar necesidades en el camino hacia la determinación de preferencias u opciones individuales y colectivas. En suma, para Amartya Sen, los principios clásicos de utilidad individual y racionalidad económica como fundamentos caracterizadores de la motivación de la acción humana en la determinación de preferencias y opciones de bienestar, resultan insuficientes cuando no inadecuados para definir una función global de bienestar que contenga objetivos sociales y valoraciones éticas.

**La «dimensión de economía del bienestar y justicia distributiva»** de Amartya Sen es una de sus contribuciones más reconocidas a la moderna teoría de la equidad distributiva. Es una derivación epistémica de la «teoría de la justicia como imparcialidad» de John Rawls que este eminente filósofo ofrece como un enfoque alternativo a la noción utilitarista de equidad distributiva [que se ocupa – por decirlo de una manera coloquial - más del número y volumen de los pedazos de la ‘torta’ a distribuir siguiendo niveles de

---

<sup>1</sup> El principio rawlsiano asociado a la *libertad* establece que: “Cada persona ha de tener derecho a un esquema válido de iguales libertades básicas que sea compatible con un sistema similar de libertades para todos”. El principio rawlsiano asociado con la *igualdad* dice que: “Las desigualdades sociales y económicas deben enfrentarse de modo que ambas sean: (a) para el mayor beneficio de los menos aventajados; y (b) para que todos los cargos y puestos estén abiertos para todos los individuos en condiciones de

felicidad y satisfacción marginal individual - que de los criterios, instancias y procedimientos para hacer más justa su distribución entre todos los comensales]. Rawls, por el contrario, busca hacer compatible la combinación de dos principios fundamentales de la justicia [considerados por los pensadores utilitaristas clásicos como extremadamente conflictivos], a saber: la *libertad* de elección y la *equidad* distributiva<sup>1</sup>. Amartya Sen reconoce completamente la teoría rawlsiana de la compatibilización entre ambos principios de libertad y equidad, pero va más allá. En su famoso ensayo “¿Igualdad de qué?”, Amartya Sen discute cierto fetichismo inherente al ideal rawlsiano de la equidad al tomar indistintamente las necesidades humanas como una amplia lista de buenas cosas (libertades, derechos, oportunidades, ingreso, riqueza y auto respeto), antes que establecer lo que esos bienes significan para la transformación de los seres humanos. Desde esta perspectiva, Amartya Sen reivindica la necesidad de buscar un enfoque diferente, que encapsula dentro del concepto de «Expansión de Capacidades Básicas». Según esta noción humanista: “El bienestar depende de ciertas cosas básicas que las personas pueden hacer bien. El bienestar humano se maximiza cuando las personas pueden leer, comer y votar. La alfabetización es importante no por la utilidad que produce, sino por el tipo de persona en la que uno se convierte

igualdad de oportunidades. La compatibilización entre ambos principios puede darse, a modo de ilustración, cuando una sociedad parte de una “posición original” reconocida por todos sus miembros como justa. La cuestión principal a resolver es saber qué tipo de bienes corresponden a cada principio que permiten la cooperación humana. En este sentido, Rawls introduce el concepto de “bienes primarios”, que son: derechos, libertades, igualdad de oportunidades, ingresos y riqueza, y autoestima.

cuando sabe leer. Se valora comer no porque a la gente le guste la comida, sino porque la comida es necesaria para la vida y la salud. Y, la gente vota no para aumentar su utilidad, sino porque valora un determinado sistema político (la democracia) y ciertos tipos de actividad política". El enfoque de Expansión de Capacidades Básicas nos ofrece un marco excelente para construir una ecuación integral de bienestar social en reemplazo de la función de utilidad rígida, egoísta e individualista que persigue la economía política neoclásica derivada del utilitarismo 'welfarista'. Más precisamente, el modelo de optimización del bienestar que derivamos de Amartya Sen en lugar de partir de una función lineal con una o dos variables (según las preferencias individuales de utilidad) adquiere la forma de una ecuación multivariable que tiende a igualar las capacidades humanas (asociadas al concepto de demanda) y las oportunidades sociales (asociadas con el concepto de oferta). En palabras aún más explicativas, la demanda de capacidades entendidas también como necesidades de bienestar, es tener una mayor esperanza de vida, educación y un ingreso digno. La oferta de oportunidades entendida también como promoción del bienestar, es empoderar e impulsar la economía y la energía de las personas para satisfacer plenamente esas necesidades dentro de un marco de amplias respuestas públicas (alimentación, salud, educación) y acceso de las personas a medios de producción (capital, empleo e ingresos) y seguridad social, inscrito todo ello en un ambiente sano y sostenible y orientado hacia la autosuficiencia de los individuos. Usando un lenguaje matemático elemental, un economista novicio puede imaginar una ecuación de igualdad que representa, de un lado, Capacidades ( $C$ ) y del otro, Oportunidades ( $O$ ); donde  $C = f$

(esperanza de vida, educación, ingreso digno) y  $O = f$  (bienes y servicios públicos masivos, acceso a medios de producción y seguridad social). Haciendo iguales ambos lados de la ecuación ( $C \approx O$ ), la fuerza resultante está catalogada como un logro del más alto rango en desarrollo humano pues hay armonía y equidad distributiva entre las capacidades y oportunidades individuales y sociales calificado todo ello por un denominador común de autosuficiencia de las personas y calidad de vida medio ambiental. La tarea fundamental de una sociedad y de los hacedores de las políticas públicas es lograr dicha función de equidad distributiva o bienestar teniendo en cuenta que hay sociedades y personas que poseen más capacidades que oportunidades ( $C > O$ ), mientras que otras personas y sociedades poseen más oportunidades que capacidades ( $C < O$ ). En algunos casos, muy comunes, por cierto, lo que se advierte es una carencia de capacidades y oportunidades básicas, es decir, las dos macro variables del bienestar se advierten indiferentes una de otra de modo que ( $C \neq O$ ), por lo que esta lamentable condición de disparidades sociales extremas representa uno de los mayores retos de bienestar o desarrollo humano a nivel local, nacional y mundial.

**La «dimensión de la economía del desarrollo»** de Amartya Sen es una derivación obvia de las dimensiones anteriores. Amartya Sen afirma que existe una fuerte relación entre la ética y la economía, es decir, entre la economía *normativa* (el deber de ser de las cosas) y la economía *positiva* (las cosas como son o existen). No es una relación meramente formal de neutralidad ya que la ética fija los fines y la economía identifica los medios para alcanzarlos. Este es un enfoque diferente al de los economistas utilitaristas neoclásicos que afirman con

orgullo que están realizando su trabajo científico ignorando la ética o los juicios de valor. El enfoque de desarrollo humano de Amartya Sen considera entender al ser humano como un fin en sí mismo más que como un medio para alcanzar un fin. Este principio kantiano, dice Amartya Sen, ha sido revertido por los economistas utilitaristas que centran la esencia del progreso en la producción de bienes al tratar a los seres humanos como meros medios para alcanzar el más alto nivel de producción y consumo. Ciertamente, el ser humano tiene un rol dual y funciona como fin y como medio de producción, pero en las tareas de planificación y formulación de políticas de desarrollo, nos dice Amartya Sen, hay que colocar las vidas de los seres humanos y su bienestar como la máxima preocupación pública poniendo el tratamiento de la producción y el crecimiento [sin menospreciar estos objetivos, desde luego] en su debido sitio en la relación entre fines y medios. De estos razonamientos, Amartya Sen deriva una clara distinción entre crecimiento económico y desarrollo humano. Crecimiento económico significa producir y consumir más bienes, mientras que el desarrollo humano es ampliar las capacidades humanas y potenciar las opciones de las personas para su autosuficiencia y realización. Crecimiento económico y desarrollo humano a menudo van de la mano [objetivo más deseado], pero como lo ilustra la experiencia de muchos países, no necesariamente más y mayor crecimiento económico significa más y mayor desarrollo humano. Es posible crecer, pero manteniendo bajas tasas de alfabetización, esperanza de vida reducida y bajos niveles de ingresos. En cambio, hay algunos casos en los que el desarrollo de las capacidades humanas (salud, educación e ingresos) es relativamente alto a pesar de las modestas tasas de

crecimiento económico. En suma, el desarrollo humano implica avanzar de manera sustantiva en ambos lados de nuestra ecuación de bienestar (Capacidades  $\approx$  Oportunidades). Obviamente, esto puede ocurrir sobre la hipótesis de revocar la noción del valor utilitario de lo 'bueno' que se define en términos de alguna condición mental asociada a un placer, felicidad o cumplimiento del deseo de una persona supuestamente racional. Es una perspectiva subjetivista muy engañosa, dice Amartya Sen, que puede no reflejar la privación real de un individuo en cuanto a su incapacidad de nutrirse adecuadamente, vestirse decentemente y estar mínimamente educado. Ciertamente la métrica o cálculo utilitarista del placer y la felicidad no cubre estos aspectos o circunstancias que son fundamentales para hacer una buena política pública orientada a remover los impedimentos o restricciones que afectan el desarrollo y bienestar de las personas.

**La «dimensión política contractual de Amartya Sen»** no es una postura circunstancial fortuita. Es el resultado de una sublevación o emancipación del autor frente a la tradición de la filosofía clásica liberal de los utilitaristas (especialmente, Bentham) que siempre vieron con gran recelo y criticismo la adopción de enfoques contractualistas para alcanzar el placer (felicidad) y la utilidad (beneficio) pues simplemente interferían con la libertad de elección de las personas, individual o colectivamente consideradas. Amartya Sen en toda la extensión de su teoría del bienestar y desarrollo humano retoma con fuerza la tradición filosófica contractualista clásica que tiene en Hobbes, Kant y Rousseau a sus más grande progenitores y, en épocas más recientes, a John Rawls, el filósofo moderno más brillante de dicha tradición, quien en su Magnum Opus «*Teoría de la*

*Justicia*» (1971) pone la cuestión del contrato social en el epicentro del pensamiento político contemporáneo. Es interesante subrayar aquí que no solo el pensamiento político liberal clásico tomó distancia de las teorías contractualistas [que por lo demás tiene sus raíces en la filosofía griega] sino que también lo hizo el pensamiento hegeliano-marxista que siempre asoció la suscripción de un contrato social, cualesquiera sean sus formas (moral, civil o constitucional) con el respaldo a la ideología de la clase dominante, la burguesía, en la era capitalista, siendo en consecuencia una opción enteramente inaceptable. Estos antecedentes son muy importantes para poder enmarcar de manera apropiada el valor y el significado de los pactos políticos mundiales conocidos como la Declaración de los Objetivos del Milenio 2000 y la Declaración de los Objetivos de Desarrollo 2015 hacia el 2030, cuyos orígenes se encuentran en el pensamiento de Amartya Sen. Ambos pactos expresan una explícita adherencia (o identidad) y compromiso político (u obligación) de la comunidad mundial alrededor de una causa común compartida para combatir la pobreza extrema y a su vez elevar el desarrollo humano en un amplísimo espectro de objetivos, metas y opciones relacionadas con múltiples campos de la vida política, institucional, económica, social, tecnológica y ambiental de los países, bien sean desarrollados o en desarrollo.

**La «nueva métrica del progreso humano»** de Amartya Sen es su contribución más notable a la economía aplicada. Se trata de la introducción de un nuevo método alternativo y complementario para medir el desarrollo económico, más integral y sofisticado que el método utilitarista centrado en el cálculo monetarista del producto interno bruto per cápita que solo captura las necesidades humanas en

términos de producción e ingresos. La nueva métrica del progreso humano [que en su elaboración universal contó con la colaboración del brillante economista y estadístico pakistaní Mahbub ul Haq vinculado al Pnud], se traduce en la construcción del conocido Índice de Desarrollo Humano (IDH), que integra en una sola medida sintética variables de *longevidad* (medida por la esperanza de vida al nacer), *acceso al conocimiento* (medido por la alfabetización y la combinación de dos indicadores: años esperados de escolaridad y años promedios de escolaridad) y, *bienestar económico* (medido por el producto interno bruto per cápita real, ajustado según el poder adquisitivo de la moneda de cada país). El IDH es un promedio integrado por los índices de las tres dimensiones mencionadas. Es una medida relativa y dinámica que va de 0 a 1. La interpretación es fácil: cuanto más grande es el IDH, mayor el desarrollo humano y viceversa. El IDH es la medida que usa las Naciones Unidas para clasificar a los países según su nivel de desarrollo, enfoque que se ha extendido universalmente para valorar el nivel de bienestar de un país o una región dentro de éste. El IDH se ajusta y complementa con una serie de índices adicionales relacionados con las desigualdades entre las personas (IDH-D), las desigualdades de género (IDG) y la pobreza multidimensional (IPM).

En suma, la teoría de Amartya Sen configura una nueva cosmovisión, una nueva teoría económica, un pacto político y métrica del desarrollo humano, aspectos juntos que le dan un claro status de paradigma en los términos que definimos y describimos en el anterior ensayo.

\*\*\*

## El futuro del paradigma de Amartya Sen

Este es un tema bastante complejo por la limitada posibilidad que tiene cualquier ejercicio de predicción en las ciencias sociales, siempre sujetas por definición a la acción de circunstancias externas y comportamientos humanos e institucionales difíciles de prever y controlar, aun así, se disponga de razonable evidencia factual y empírica y los métodos de cálculo probabilístico. No obstante, a partir de la observación de tendencias y fenómenos pasados y actuales, es posible anticipar con relativa certeza la ocurrencia de ciertos fenómenos y eventos sociales sin caer en una burda especulación o profecía. Eso es lo que voy a hacer en mi intento por discutir el porvenir del paradigma en ciernes de desarrollo humano de Amartya Sen.

Mi planteamiento principal en esta sección del artículo es que un entendimiento comprensivo sobre el futuro del paradigma de desarrollo humano y su posibilidad de convertirse en el modelo dominante a seguir se puede lograr a partir del uso de aquel método de análisis situacional que permite identificar fortalezas, debilidades, desafíos, amenazas y oportunidades, al valorar la pertinencia de una propuesta, política o estrategia.

**«Fortalezas»** En un corto lapso de dos décadas, la teoría económica del bienestar y desarrollo humano de Amartya Sen ha hecho un recorrido sorprendente en la academia y en la vida pública universal hasta convertirse en un verosímil paradigma de desarrollo dotado de la suficiente fuerza, brillo y lucidez para introducir una nueva economía política

del bienestar en reemplazo del pensamiento utilitarista dominante. Hemos hablado en este escrito del pensamiento de Amartya Sen como moral filosófica, como ética económica, como teoría económica del desarrollo humano y su medición y como un nuevo contrato político universal para abatir las grandes adversidades que afectan el bienestar de la sociedad contemporánea. No hay duda de que las contribuciones de Amartya Sen en estos campos del conocimiento han sido genuinas y sorprendentes y que, visto con realismo, no existe hoy un pensamiento rival alternativo al utilitarismo diferente al concepto del desarrollo humano que para muchos científicos sociales tiene sus ancestros en las teorías de la Economía Humana del padre dominico francés Louis Lebret y el economista François Perroux y, en la Doctrina Social de la Iglesia Católica Romana. Hago mención de ello, para destacar el carácter universal de la cosmovisión humanista de Amartya Sen que como se sabe, por su origen indio tiene reconocidos cimientos en las filosofías orientales.

**«Debilidades»** A pesar de todos estos logros conceptuales, teóricos y políticos, la verdad es que el paradigma del desarrollo humano de Amartya Sen, aun no se plantea como el modelo sustituto del paradigma neoliberal que, a pesar de su crisis y progresiva decadencia, todavía mantiene gran vigencia en medios académicos, políticos e institucionales en todo el mundo occidental. Hay que reconocer que el paradigma neoliberal no solo en una poderosa marca económica, sino también una ideología profundamente arraigada en los genes de

las sociedades de mercado y sus instituciones y en la mentalidad y comportamiento utilitarista de las personas en el mundo capitalista. Añadido a todo lo anterior, existe en medios especializados un sentimiento creciente de que el paradigma de Amartya Sen todavía necesita tomar distancia de las estratagemas de supervivencia de los fervorosos defensores del paradigma neoliberal que buscan apoderarse de manera oportunista de los atributos y postulados más inofensivos del epitoma del desarrollo humano para hacerlos suyos como muestra de su adaptabilidad e innovación.

**«Desafíos»** Con todo, el paradigma de Amartya Sen aun ostenta suficientes ventajas sobre su rival, el viejo modelo neoliberal, que ha sido y es incapaz de enfrentar y resolver viejos y nuevos problemas de economía política que afectan seriamente el desempeño de las sociedades de mercado del siglo xxi. A mi modo de ver, los grandes desafíos del paradigma del desarrollo humano hacia el futuro están relacionados a su vez con tres grandes problemas que afectan a países ricos, emergentes y pobres: uno, es la distribución de la riqueza e ingresos y apropiación de los beneficios del crecimiento económico (problema de la inequidad); dos, son los costos humanos y ambientales causados por un crecimiento económico incontrolado (problema del cambio climático y calentamiento global); y, tres, son las cuestiones de la globalización y cambio tecnológico y sus efectos en el bienestar de los ciudadanos (el problema del futuro del empleo, salarios reales, pensiones y seguridad social). Son tres problemas genuinos que el paradigma neoliberal no ha podido enfrentar y menos resolver, simplemente porque no ha sido creado ni construido para ello.

**«Amenazas y Oportunidades»** En suma, el paradigma de Amartya Sen se encuentra hoy en medio de una notable encrucijada existencial para convertirse en el modelo dominante hacia el futuro. Un camino fácil a seguir es combinar su cosmovisión humanista con el pensamiento utilitarista neoliberal sin amenazarlo en sus fundamentos esenciales, asumiendo el riesgo verosímil de ser absorbido por éste. Otro camino, opuesto y difícil, es rechazar las pretensiones neoliberales de domesticar su insurgencia filosófica y económica y reinventarse a sí mismo, poniendo en el epicentro de su quehacer filosófico, teórico y práctico los ideales de justicia y equidad distributiva para convertirlos en los verdaderos y genuinos objetivos teleológicos de la nueva economía política del desarrollo humano hacia el futuro. Esta sería nuestra opción preferida. Para conquistar este pódium, el paradigma de Amartya Sen tiene que recorrer un largo e interesante camino epistémico. El proceso conceptual transformador consiste en una sucesión de pasos que comprende dimensiones ontológicas, teoréticas, teleológicas, políticas económicas, estratégicas y hermenéuticas (metodológicas). La descripción y discusión de estos tópicos conforman la esencia del próximo ensayo que estará dedicado esbozar una propuesta de reinversión del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen para convertirlo en el modelo dominante a seguir.

\*\*\*

## Notas Conclusivas

Este escrito ha estado dedicado al paradigma en ciernes del desarrollo humano de Amartya Sen y su potencial para convertirse en el modelo dominante a seguir en reemplazo del paradigma neoliberal friedmaniano, aun hegemónico, como teoría económica e ideología de desarrollo económico.

A lo largo de nuestro discurso hemos exhibido tres tesis argumentativas sobre el proceso de transición de un viejo paradigma de desarrollo a un nuevo, manteniéndonos muy apegados a nuestra discusión inaugural en el artículo anterior sobre lo que definimos como un cambio de paradigma en las ciencias sociales. En la elaboración de la *primera tesis* hemos sostenido que el pensamiento filosófico y económico de Amartya Sen ha sido la mayor revolución teórica acaecida en las ciencias sociales en lo corrido del siglo xxi. Dos de sus consecuencias inmediatas más importantes se aprecian en la adopción universal del Índice de Desarrollo Humano y en la concepción y gestión de las políticas de desarrollo emanadas del Sistema de las Naciones Unidas alrededor de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el año 2030. En la formulación de la *segunda tesis*, hemos argumentado que, a pesar de la gran acogida política universal del concepto de desarrollo humano y su métrica, la moderna teoría económica del bienestar de Amartya Sen, no se percibe aún como

victoriosa y reemplazante pues el pensamiento utilitarista y la economía política neoliberal todavía mantienen un rol hegemónico en la cultura y desempeño de las sociedades de mercado. Por ello, el proceso de transición del viejo al nuevo paradigma aún no se ha completado y queda un importante trecho por recorrer. La *tercera tesis* de nuestra argumentación plantea que el desafío universal del logro de los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el año 2030, ofrece una magnífica oportunidad para convertir el paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen en la cosmovisión y modelo dominante a seguir a cambio de la filosofía utilitarista neoliberal. Para que ello ocurra, consideramos que es necesario actualizar el nuevo paradigma a la luz de los enormes y acelerados cambios que se han producido en la sociedad mundial en las pasadas dos décadas que anuncian más profundas transformaciones hacia el final de la presente década como ya lo estamos presenciando vívidamente en los campos de salubridad mundial (pandemia del Covid-19) y geopolíticos (Invasión rusa en Ucrania). Estas notas conclusivas son el contexto del próximo artículo que estará dedicado a la «*reinversión del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen*» en la búsqueda de sociedades democráticas de mercado más justas, prosperas, equitativas y ambientalmente sostenibles.

## Bibliografía

Atkinson, A. "Contributions of Amartya Sen to Welfare Economics". In: Scandinavian Journal of Economics 10(2), 173-190, 1999.

Bentham, J. *Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Oxford, 1789.

Boucher, D. and Kelly, P. (Editors). *The Social Contract from Hobbes to Rawls*. Routledge. London 1994.

Collier, P. *The Future of Capitalism*. Penguin Books, 2019.

Darwall, S. (Editor). *Equal Freedom*. Selected Tanner Lectures on Human Values. University of Michigan, 1995.

Eiffe, F. "The Smithian Account in Amartya Sen's Economic Theory". Viena University of Economics and Business Administration. Viena, October 2008.

Friedman, M. and Friedman, R. *Libertad de Elegir*. Ediciones Orbis. S.A. España, 1983.

Hausmann, D.M. and McPherson, M.S. "Taking Ethics Seriously: Economics and Contemporary Moral Philosophy". *Journal of Economic Literature*. Vol. XXXI June (1993), pp.671-731.

Honderich, T. (Editor). *The Oxford Companion to Philosophy*. Oxford University Press. 1995.

Keynes, J.M. *The General Theory of Employment, Interest, and Money*. Palgrave Macmillan, 1936.

Kuhn, T. *The Structure of Scientific Revolutions*. International Encyclopaedia of Unified Science. University of Chicago. 1962/1970.

Mills, J. S. *Utilitarianism*. Longmans, Green and Co. London 1879.

Morales, J. *Efficiency and Equity: Two Conflicting Welfare Objectives?* Inafcon, Cape Town 2012.

Morales, J. "Development Paradigms in Transition". in *Africa Growth Agenda*. October-December 2019.

Pressman, S. *Fifty Great Economists*. Routledge. London, 1999.

Rawls, J. *A Theory of Justice*. Oxford University Press, 1999.

Rawls, J. "The Basic Liberties and Their Priority". In: Darwall, S. (Editor). *Equal Freedom*. Selected Tanner Lectures on Human Values. University of Michigan, 1995.

Sen, A. *Collective Choice, and Social Welfare*. Expanded Edition. Penguin Book. United Kingdom, 2017.

Sen, A. "Equality of what?" In: Darwall, S (Editor). *Equal Freedom*. Selected Tanner Lectures on Human Values. University of Michigan, 1995

\* *Doctor en Economía. Experto Internacional en Paz, Equidad y Desarrollo*. Ciudad del Cabo, Suráfrica. [jairo@inafcon.com](mailto:jairo@inafcon.com). El contenido de este artículo es de plena responsabilidad del autor y no compromete al CURI como entidad y centro de pensamiento.